

Aviso de Sala de 15 de abril de 2021

La suscrita Magistrada de la Sala Civil del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá D.C., anuncia que a la hora de las ocho y treinta de la mañana (**8:30 a.m.**) del día **quince (15) de abril de dos mil veintiuno (2021)**, someterá a consideración de los Magistrados **José Alfonso Isaza Dávila y Liana Aida Lizarazo Vaca** con quien integra la Sala que preside la suscrita, los siguientes proyectos:

ACCIONES DE TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA			
1	2021-00642-00 Acción de tutela	<i>Auscol SA</i>	<i>Superintendencia de Industria y Comercio</i>
Decisión:			
2	2021-00661-00 Acción de tutela	<i>Leidy Faisuly Martín García</i>	<i>Juzgado 24 Civil del Circuito de Bogotá.</i>
Decisión:			
ACCIONES DE TUTELA DE SEGUNDA INSTANCIA			
3	2021-00093-01 Acción de tutela	<i>Edison Alirio Bernal Saavedra</i>	<i>Archivo Central.</i>
Decisión:			
PROCESOS CIVILES			
4	2014-00674-0100 Ejecutivo	<i>Banco de Bogotá</i>	<i>Morales Ingenieros Asociados</i>
Decisión:			
5	2014-00003-01 Simulación	<i>Mauricio Salcedo Abello</i>	<i>Silvia de las Mercedes Roa Márquez y otra</i>
Decisión:			

Nota y acta de aprobación: en algunos casos se puede alterar el orden para fallo, por asunto temático, según el art. 16 de la Ley 1285 de 2009 o por vicisitudes de cada trámite. Las observaciones que se

consignan en la casilla correspondiente, constituyen el acta de que trata el art. 57 de la Ley 270 de 1996. Se fija el presente aviso en lugar visible de la Secretaría del Tribunal, hoy catorce (14) de abril de dos mil veintiuno (2021) y se remite copia del mismo a los demás integrantes de la sala.

MARTHA PATRICIA GUZMAN ALVAREZ
Magistrada

Firmado Por:

MARTHA PATRICIA GUZMAN ALVAREZ
MAGISTRADO TRIBUNAL O CONSEJO SECCIONAL
TRIBUNAL SUPERIOR SALA 012 CIVIL DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

336bb52e9654bc10e824076df3226f8a3a6ece27f3941c7094
2617e2ac3822bb

Documento generado en 14/04/2021 11:47:27 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>